Intendencia Montevideo

Departamento de Recursos Financieros
Gerencia de Compras
Servicio de Compras
Edificio Sede Av. 18 de Julio 1360 - Planta baja - Puerta 002

Montevideo, 8 de setiembre de 2026

LICITACIÓN ABREVIADA A193096

CONSULTAS Y RESPUESTAS

Consulta 3:
Se solicita confirmar que la reparación de fisuras, grietas, revoques deteriorados y/o piezas faltantes se limita exclusivamente a la fachada principal, correspondiente a Av. Lucas Obes.

Respuesta:
Se confirma.

Consulta 4:
Se solicita confirmar que corresponde realizar el hidrolavado de la totalidad de las fachadas.

Respuesta:
La totalidad de las fachadas deberán recibir un saneo preventivo y un hidrolavado total de sus caras.

Consulta 5:
Se solicita confirmar que corresponde incluir en el presupuesto la reparación de las barandas correspondientes a las plataformas existentes en la fachada principal, incluyendo la reparación y/o recomposición de las piezas que conforman a las barandas.

Respuesta:
Se confirma; las 2 barandas que incluyen las dos plataformas existentes se consideran parte de la fachada principal; por lo que se deberá realizar el mismo trabajo que al resto de la fachada.

Consulta 6:
Se solicita confirmar que no corresponde cotizar la reparación ni el pintado de las persianas y cajones de persianas existentes.

Respuesta:
Sí corresponde cotizar la reparación y el pintado de las persianas y cajones de persianas existentes.

Consulta 7:
Se solicita confirmar que, dentro del rubro de herrería, corresponde incluir la protección y el pintado de las herrerías existentes, correspondientes en este caso a los maceteros ubicados en las ventanas.
Asimismo, se solicita confirmar que no corresponde incluir la cubierta metálica de entrada, la cual, según se observa, presenta un pintado reciente y no evidencia patologías ni deterioros aparentes que requieran intervención.

Respuesta:
Corresponde incluir todo elemento de herrería que se encuentre en la fachada principal, salvo la cubierta metálica de entrada que fue realizada hace poco. La misma se deberá proteger y cuidar para evitar cualquier deterioro durante el proceso de obra.

Consulta 8:
Se solicita confirmar que las carpinterías de planta baja se encuentran pintadas, correspondiendo únicamente la protección y el pintado de las ventanas de planta alta.

Respuesta:
Corresponde incluir todo elemento de carpintería que se encuentre en la fachada principal.

Consulta 9:
Se solicita confirmar que corresponde realizar la reparación de las ventanas existentes que no se encuentren en correcto estado de funcionamiento, de modo que permitan su apertura, cierre y operación de manera adecuada.

Respuesta:
Se confirma.